



## COMUNICADO OFICIAL MTB RUTA DE LAS DEHESAS

Triple 9 Sports, como Organizador de esta prueba del Circuito Ghost Challenge by Nissan Iberauto a celebrarse este domingo 17 de febrero de 2019, emite este comunicado para informar de **cambio en el recorrido de la Ruta Larga (Maratón Pro)** para ajustarse al requerimiento del Departamento de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. El recorrido de la Ruta Corta (Marcha Popular) permanece sin cambios.

AYER LUNES, 11 de febrero, recibimos el informe de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, como respuesta a la solicitud de permisos que realizamos en tiempo y forma hace 4 meses antes, el 16 de octubre de 2018, y por el que nos habíamos interesado en fechas siguientes. Después de un intenso trabajo en las últimas horas, en el día de hoy, MARTES 12 de febrero, os podemos ofrecer el recorrido definitivo y las opciones de cambio o devolución.

La Ruta Larga (Maratón PRO) pasará a disputarse a **2 vueltas sobre el circuito de la Ruta Corta, pasando a tener 7 km más pero 100 metros menos de desnivel, con un total de 71 km y 1200 m+.**

Como entendemos que el cambio, aunque sea obligado, es importante, desde Triple 9 Sports y pensando solo en vosotros, **os ofrecemos a todos los participantes de la modalidad Maratón Pro las siguientes opciones:**

- A. Mantener inscripción en Maratón Pro (71 km, 2 vueltas)
- B. Cambiar inscripción a Marcha Popular 37 km (1 vuelta)
- C. Cambiar inscripción a la Ruta del Cobre, que se celebrará el 5 de mayo en Villanueva del Pardillo, manteniendo el mismo número de dorsal
- D. Solicitar devolución de la inscripción (te llegaría en 2-3 semanas)

Para elegir tu opción, hemos preparado a contrarreloj en el día de hoy una plataforma para que marques tu opción elegida: <https://www.eligetudorsal.com/cambio-ruta-de-las-dehesas-2019/>

Tienes **hasta el jueves a las 20:00** para rellenarlo y elegir una de las 4 opciones. No es necesario que lo rellenes si te quedas con la opción A (mantener Maratón Pro). El viernes a partir de las 12:00 podrás ver tu solicitud confirmada y el estado de tu inscripción, [entrando a la página normal de inscripciones con tu DNI/PIN](#) y mirando las opciones de tu inscripción. El viernes os enviaremos un email confirmando la inscripción a todos los inscritos a la prueba (opciones A y B).

Además nos gustaría detallaros los hechos que han desencadenado este cambio obligado y **ofreceros nuestras disculpas a todos los participantes**. La persecución que tiene el Mountain Bike no tiene límite. Después de las muchas horas dedicadas a preparar La Ruta de las Dehesas y a fomentar este bonito deporte, con todos los gastos ya incurridos por nuestra parte, la Administración nos emite esta respuesta la misma semana de la prueba. Juzgar vosotros mismos:

- La solicitud para la autorización de esta prueba se presenta el 16 de octubre de 2018 a cuatro meses de la celebración de la misma.
- A los efectos de Medio Ambiente, tanto el recorrido como la fecha y las condiciones de la prueba son las mismas que las autorizadas en la primera edición de 2018.
- Durante los meses de diciembre y enero se realizan llamadas tanto la Dirección de Espectáculos públicos como al Departamento de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para preguntar por la tramitación del expediente, recibiendo la respuesta de que “aún queda mucho tiempo”.
- Ayer lunes, 11 de febrero, se nos notifica el informe del Área de Conservación de Montes de la Dirección General de Medio Ambiente en el que se informa desfavorablemente para la celebración de la prueba AL COMPLETO (es decir, ni Ruta Corta ni Ruta Larga).
- Ese informe que nosotros lo recibimos el lunes, tiene fecha de viernes 8 de febrero de 2019 (casi cuatro meses después de la presentación de la solicitud).
- La motivación para que este informe sea desfavorable es la descrita a continuación:

*“se considera que a pesar de ser una actividad de, en principio, reducido impacto potencial si se realizase de forma ordenada y no de forma masificada, puede afectar a la reproducción de especies protegidas, por lo que **no se autoriza la realización de la prueba teniendo en cuenta la celebración de la misma es el día 17 de febrero y el elevado número de participantes. Se recomienda que esta prueba pase a realizarse en fechas menos sensibles, a saber, en el periodo que va desde el 15 de septiembre hasta el 15 de febrero en años venideros”.***

Así es: **indica que NO se autoriza el 17 de febrero pero que sí se hubiera autorizado el 15 de febrero, es decir, si se hubiera celebrado DOS DIAS ANTES. (¿Increíble verdad?)**

- **Hay que especificar que NUNCA se había indicado** (ni en la autorización del año pasado ni durante la tramitación de la solicitud de este año) **que la prueba hubiera de realizarse en ese rango de fechas.**
- **¿Si la solicitud lleva presentada CUATRO MESES y el problema es únicamente la fecha (no el recorrido ni otras cuestiones) por qué no nos lo comunican antes para así haber podido modificar la fecha de realización?**

La respuesta es sencilla: **Porque han revisado nuestra solicitud la semana anterior a la celebración de la prueba, cuando ya no había tiempo material para valorar la celebración del evento en otra fecha dentro del nuevo rango de fechas definido.**

- Ante esta situación de indefensión nos dirigimos al Área de Conservación de Montes para manifestarle nuestra sorpresa e indignación ya que en todo momento hemos obrado correctamente y esta decisión supone un grave perjuicio tanto para la prueba como para los participantes.

- La única posibilidad que se nos ofrece es la autorización del Recorrido Corto y en ningún caso del recorrido largo que es el que pasa por las zonas donde podría haber alguna especie protegida en reproducción (no se especifica qué especies concretas son, dónde están ubicadas exactamente ni un informe que acredite el impacto real que podría generar que pasen unas bicicletas cerca).

Creemos que entenderéis la sensación de impotencia e indignación que tenemos ante esta situación ya que la realización de una prueba de este tipo conlleva un importante esfuerzo no solo en horas de trabajo sino también económico y que se ve afectado por el MAL funcionamiento de la Administración.

Aun así no nos rendiremos y seguiremos trabajando para poder disfrutar del deporte y de la naturaleza. Os agradecemos vuestra confianza y nos gustaría que nos acompañéis **este domingo** en la Ruta de las Dehesas, donde **celebraremos un gran día de Mountain Bike con más fuerza que nunca a pesar de todos los obstáculos** que nos ponen en el camino a los que amamos el deporte.

Desde aquí queremos agradecer a todos los participantes vuestro apoyo y comprensión.

**TRIPLE 9 SPORTS**  
**Organizador MTB Ruta de las Dehesas**